

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA CON OCASIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID - 19

La Oficina de Control Interno -OCI- de la Auditoría General de la República presenta los resultados del seguimiento efectuado a la gestión de la entidad en el bimestre marzo abril de 2022, referente a la efectividad del Sistema de Control Interno en cuanto al cumplimiento de los lineamientos y normatividad expedida por el Gobierno Nacional y por el Ministerio de Salud y Protección Social ante la pandemia COVID - 19.

En este período el Gobierno Nacional extendió las medidas sanitarias con el objeto de mitigar el impacto en la propagación de la pandemia y continuar con la estrategia de reactivación económica, mediante el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable. Para estos efectos, el señor Presidente de la República expidió el Decreto 298 del 28 de febrero de 2022 y el Ministerio de Salud la Resolución Nro. 304 del 23 de febrero de 2022, mediante la cual se prorrogó la emergencia sanitaria nuevamente hasta el 30 de abril de 2022.

En cumplimiento a lo anterior, la AGR implementó acciones administrativas tendientes a dar cumplimiento a directrices en materia preventiva y de autocuidado.

La OCI realizó el seguimiento a las actividades ejecutadas durante el periodo con respecto a los siguientes aspectos:

1. Seguimiento al desarrollo de la gestión administrativa.
2. Avance del plan de vacunación.
3. Identificación de casos confirmados de Covid 19 en la entidad, atención y estado de los afectados.

Las conclusiones del informe presentadas por la OCI, tienen como propósito contribuir con el mejoramiento y optimización de la gestión; así como la identificación de posibles factores de riesgo.

1. CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS EN RETORNO A LA PRESENCIALIDAD.

La Entidad en observancia a la normatividad emitida por el Gobierno Nacional, cumplió oportunamente con las directrices establecidas, que se relacionan a continuación.

- 1.1 Normatividad Interna:** Durante el periodo de seguimiento, no se presentó la necesidad de emitir circulares” al respecto.

1.2 Normatividad externa:

ITEM	NOMENCLATURA Y FECHA	ASUNTO	EMITIDA POR	DIRIGIDA A
1	Decreto 298 de 2022 del 28 de febrero de 2022.	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura. Rige desde el 1 de marzo hasta el 1 de mayo de 2022.	Presidencia de la Republica	Todos los habitantes del orden nacional.
2	Resolución 304 del 23 de febrero de 2022.	Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738, 1315 de 2021 y 1913 de 2021, hasta el 30 de abril de 2022.	Ministerio de Salud	Todos los habitantes del orden nacional.
3	Resolución 350 del 1 de marzo de 2022.	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.	Ministerio de Salud	Todos los habitantes del orden nacional.

La Secretaría General de la Auditoría General de la República dio cumplimiento a los lineamientos establecidos, mediante las siguientes decisiones:

- En el mes de marzo y abril se continuó con el trabajo presencial, en las diferentes sedes, observando el cumplimiento de los parámetros de bioseguridad y cuidado personal establecidas en la Circular Interna No. 023 de 2020, a través de la cual se adoptó el Protocolo establecido mediante la Circular Nro. 666 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud, encaminadas a evitar aglomeraciones, así como el uso de elementos de protección y desinfección.

2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

De acuerdo con lo reportado por La Dirección de Talento Humano las acciones desarrolladas en el período, fueron:

- Se mantuvo el esquema de seguimiento a todos los funcionarios de la entidad que puedan presentar casos sospechosos, malestares o confirmación de casos positivos con orientación médica permanente.
- Se desarrolló una jornada presencial por las diferentes dependencias para sensibilización en riesgo biológico COVID-19, con el acompañamiento de una asesora de ARL Positiva. La cual se realizó el jueves 10 de marzo con una participación de 70 funcionarios.
- Se llevó a cabo la actualización del consolidado de vacunación nivel central y Gerencias Seccionales.

3. AVANCE DEL PLAN DE VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LA ENTIDAD.

En este período no se presentaron casos positivos. Disminuyendo el número de casos de 4 a 0 frente al periodo anterior.

Respecto a eventos con medidas preventivas se presentaron 21 casos de aislamiento. Los cuales se incrementaron en 5 casos frente a 16 del periodo anterior.

	CASOS POSITIVOS CON PRUEBA	AISLAMIENTO ORDENADO POR EPS	AISLAMIENTO ORDENADO POR EL DR. JAVIER TORRES
MARZO	0	0	15
ABRIL	0	0	6
TOTAL	0	0	21

Fuente: Dirección de Talento Humano.

En cuanto a la atención a los servidores con sintomatología asociada a afección respiratoria aguda, se realizó seguimiento permanente por parte del Dr. Javier Torres, contratista de la AGR y la Dirección de Talento Humano. El total de los 21 casos reportados se recuperaron satisfactoriamente.

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Talento Humano, se mantuvo la aplicación de acciones preventivas con el apoyo del grupo de seguridad y salud en el trabajo, así como con el acompañamiento y orientación médica correspondiente.

En referencia al avance del plan de vacunación, con corte al 30 de abril, se reportaron un total de 232 funcionarios con esquema completo y 84 con el refuerzo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Efectuado el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno a la gestión administrativa desarrollada para prevenir el contagio por Covid 19, bajo el esquema de aislamiento selectivo con distanciamiento individual, se puede concluir que la Entidad cumplió efectivamente con los lineamientos y normatividad establecida para el período analizado.

La atención presencial se desarrolló normalmente, aplicando las normas de bioseguridad establecidas en la Circular Interna 023 de 2020 y procurando asegurar en todo momento el cumplimiento de las funciones de la AGR y el bienestar general.

Se recomienda continuar con la aplicación de las medidas preventivas y fortalecer la campaña para la aplicación de las dosis de refuerzo a fin de evitar posibles contagios y rebrotes.

La Dirección de Talento Humano realizó las acciones oportunas ante las sintomatologías respiratorias presentadas en los servidores durante el bimestre de seguimiento.

Teniendo en cuenta el incremento de 5 casos respecto a servidores con aislamiento ordenado en el período anterior, se recomienda fomentar el uso del tapabocas obligatorio al interior de la entidad.

Cordialmente,



DIANA MARCELA JARAMILLO
Directora Oficina de Control Interno

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Proyectado por:	Roque Julio Palomino Saavedra		20/05/2022
Revisado por:	Diana Marcela Jaramillo		20/05/2022
Aprobado por:	Diana Marcela Jaramillo		20/05/2022